



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A EFECTUAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CON CARGO A LOS FONDOS GENERADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN- SUBPROGRAMA 2

Por la presente, detectado un error en la denominación de la estructura de investigación en la publicación de la resolución provisional del contrato 60157, se procede a su corrección en los siguientes términos de conformidad con lo determinado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice: Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente (IIAMA)

Debe decir: Instituto Universitario de Investigación CMT-Clean Mobility & Thermofluids.

La Vicerrectora de Investigación

Fdo.: M^a Belén Picó sirvent